

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis en el **GABINETE GEOLÓGICO** y en el **PARQUE DE MAQUINARIA DE VÍAS Y OBRAS**, de la **DIPUTACIÓN DE TERUEL**, sitios en [REDACTED] y en [REDACTED] respectivamente, [REDACTED], en Teruel.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, con autorización vigente concedida a la **DIPUTACIÓN DE TERUEL** por Resolución de 16-05-88 de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del Servicio del Gabinete Geológico, y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían un equipo móvil marca [REDACTED]; mod. [REDACTED] nº 12372, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos, y densidad de pavimentos asfálticos, [REDACTED] [REDACTED] referido en la especificación 2ª, de uso exclusivo. _____
- Constaban una licencia de Supervisor y una de Operador, vigentes, y una de Operador en trámite de renovación. _____





- La formación periódica de los Operadores sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia se había realizado en el intervalo preceptivo de 2 años (última sesión el 26-02-16). _____
- Según el Reglamento de Funcionamiento, la clasificación radiológica del Supervisor y Operadores, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, era de categoría A con dosímetro individual de solapa, disponiendo de certificados médicos de aptitud para realizar las actividades que implican riesgo de exposición radiológica asociado al puesto de trabajo emitidos en los últimos 12 meses. _____
- Los dosímetros de solapa se habían leído todos los meses. La dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero en 2015 era < 1 mSv/año. _____
- Tenían un monitor de vigilancia de la radiación marca [REDACTED]; mod. [REDACTED] _____
- El procedimiento escrito de calibración (Reglamento de Funcionamiento rev. 1 de 25-06-15) establece verificar la estabilidad cada vez que sale el equipo (o al menos una vez al mes) por parte del titular, midiendo en dos posiciones fijas señaladas en el embalaje del equipo radiactivo y comparando con los valores históricos, y calibrar en un laboratorio legalmente acreditado cada 4 años como máximo. _____
- Habían cumplido el procedimiento de calibración y verificación. La última calibración en e [REDACTED] el 17-02-16, resultando un factor de calibración de 1.22.
- Los documentos de operación de la instalación radiactiva: Reglamento de Funcionamiento rev. 1 (25-06-15) y Plan de Emergencia, rev. 0 (Septiembre, 2013), estaban disponibles y actualizados. _____
- Disponían de un Diario de Operación registrado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva y el equipo de [REDACTED]. Figuraba el nombre y firma del Supervisor en todos los registros. Contenía los datos relevantes, incluyendo las salidas del equipo. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la Instrucción IS-18, ni se había producido, según se manifestó. _____
- La revisión mecánica completa del equipo la había hecho una entidad autorizada [REDACTED]. Habían cumplido el intervalo máximo de 6 meses antes del último uso (últimas el 3-06-15 y 30-11-15). _____
- La verificación de la soldadura de la fuente en la barra de inserción del equipo [REDACTED] la había hecho una entidad autorizada [REDACTED]. Habían cumplido el

intervalo máximo de 5 años antes del último uso (última el 18-06-13), con resultado satisfactorio. _____

- La hermeticidad de las fuentes selladas del equipo la había comprobado una entidad autorizada _____. Habían cumplido el intervalo máximo de 12 meses antes del último uso (última el 3-06-15), con resultados conformes. ____
- Actuaban como expedidores de bultos no exceptuados, Tipo A. No habían designado a un consejero de seguridad por no ser una empresa, según la Disposición final tercera, b) del RD 97/2014 por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del CSN a seis de abril de dos mil dieciséis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **DIPUTACIÓN DE TERUEL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme con el acta
Teruel, 12 abril de 2016



Diputación de Teruel
Gabinete Geológico

GABINETE GEOLOGICO
REGISTRO DE SALIDAS
Número <u>97</u>
Fecha <u>13-04-2016</u>

Fecha: 13 de abril de 2016

Asunto: acta inspección

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 6703

Fecha: 15-04-2016 12:54

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

C/ Pedro Justo Dorado, 11

28040 MADRID

Muy Srs. nuestros.

Adjunto a la presente les enviamos un ejemplar del acta de inspección **CSN/AIN/27/IRA-1353/2016** debidamente cumplimentada con conformidad a la misma.

Sin nada más, un cordial saludo.

Fdo. 

Supervisor IR. 1353

acta inspección 22016